

mete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar aislada. Situación: Finca "La Espadera" Ctra. Badajoz-Villanueva del Fresno, Km. 27,100. Promotor: Juan de Dios Gómez Piriz. Olivenza».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/. Santa Eulalia, 30 en Mérida.

Mérida, 11 de abril de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 12 de abril de 2000, sobre legalización de vivienda. Situación: Paraje «El Quicio», polígono 2, parcela 26. Promotor: Alfonso Benítez Trinidad, en Torremegía.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Legalización de vivienda. Situación: Paraje "El Quicio", Polígono 2, parcela 26. Promotor: Alfonso Benítez Trinidad. Torremegía».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/. Santa Eulalia, 30 en Mérida.

Mérida, 12 de abril de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 14 de abril de 2000, sobre complejo hostelero. Situación: Ctra. Ex-133, Km. 0,025. Promotor: Complejo Hostelero Zapatón, S.L., en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14

de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Complejo hostelero. Situación: Ctra. Ex-133, Km 0,025. Promotor: Complejo Hostelero Zapatón, S.L. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/. Santa Eulalia, 30 en Mérida.

Mérida, 14 de abril de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESOLUCION de 11 de mayo de 2000, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, de la consultoría y asistencia de impartición de las 100 ediciones de los cursos de «Alfabetización Tecnológica para empleados públicos».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 05/03/2000.

2.—OBJETO DEL CONTRATO

Impartición de las 100 ediciones de los cursos de «Alfabetización Tecnológica para Empleados Públicos», dentro de las actividades previstas en el IX Plan de Formación de la Junta de Extremadura para el año 2000, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, y cuya publicación se dispuso por Orden de 8 de abril de 2000 (D.O.E. núm. 43, de 13 de abril de 2000).

- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Según anexo que se acompaña al pliego.
- d) Plazo de ejecución: Desde principios del mes de junio hasta finales del mes de noviembre según el anexo que se acompaña al pliego.